

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución por la que se autoriza la Transmisión de la Titularidad de la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de la Puebla de Cazalla (Sevilla). (PP. 1214/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Transmisión de Titularidad de la Autorización Ambiental Unificada autorizada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución por la que se autoriza la Transmisión de Titularidad de la Autorización Ambiental Unificada se publicará en la página web de la Consejería de Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se autoriza la transmisión de la Titularidad de la Autorización Ambiental Unificada, otorgada a la empresa Explotaciones el Acebuche, S.A., para el aprovechamiento de recursos de la sección A), «Cantera Basilio» en el término municipal de La Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla, a favor de Hormigones Sevilla, S.L., (Expediente C/SE/108/2012 (AAU/SE/151/N/2010).

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.